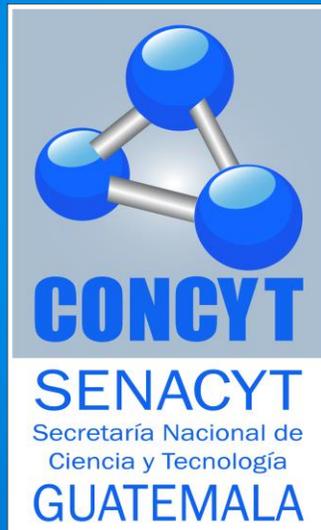




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



**SECRETARÍA NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**









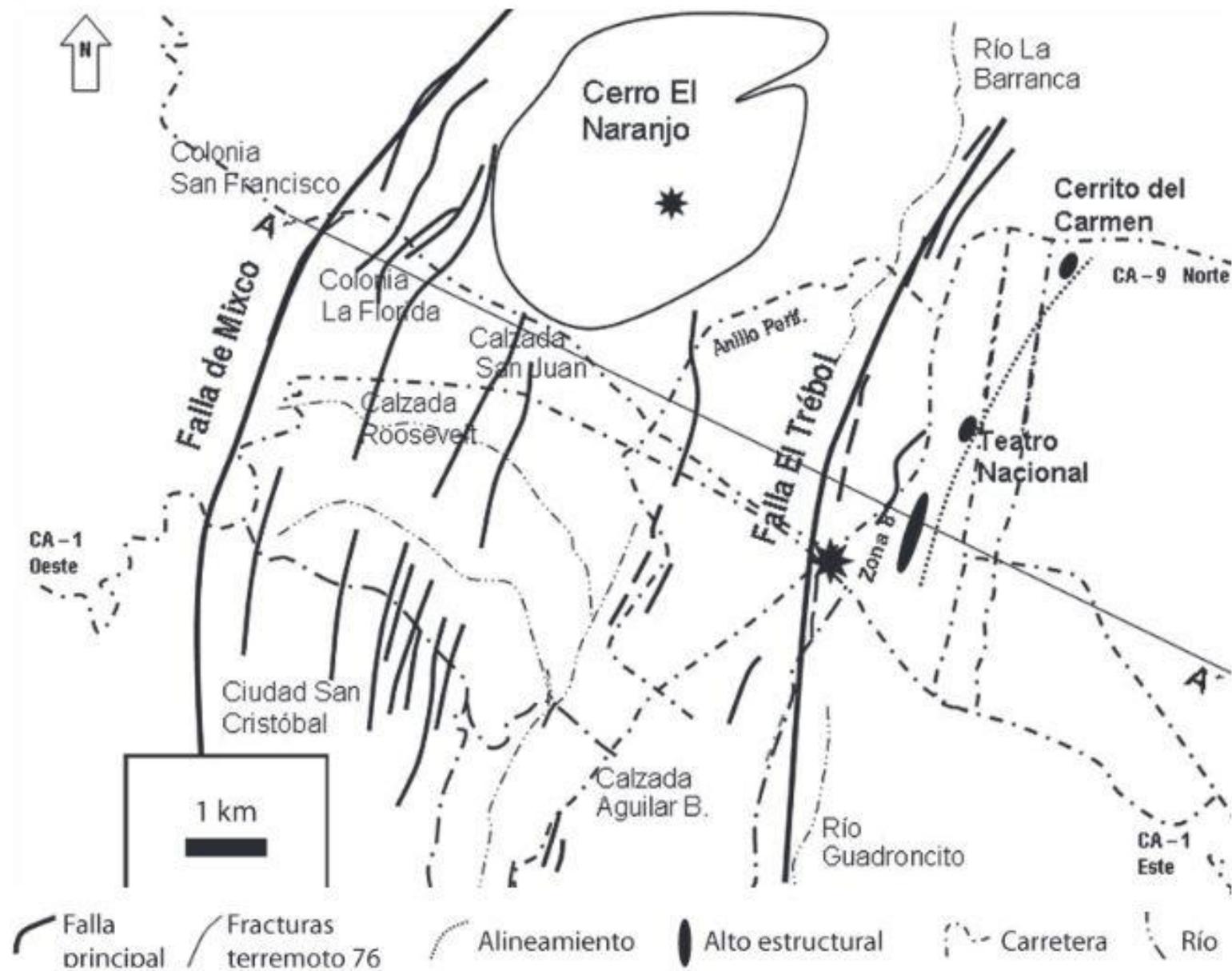
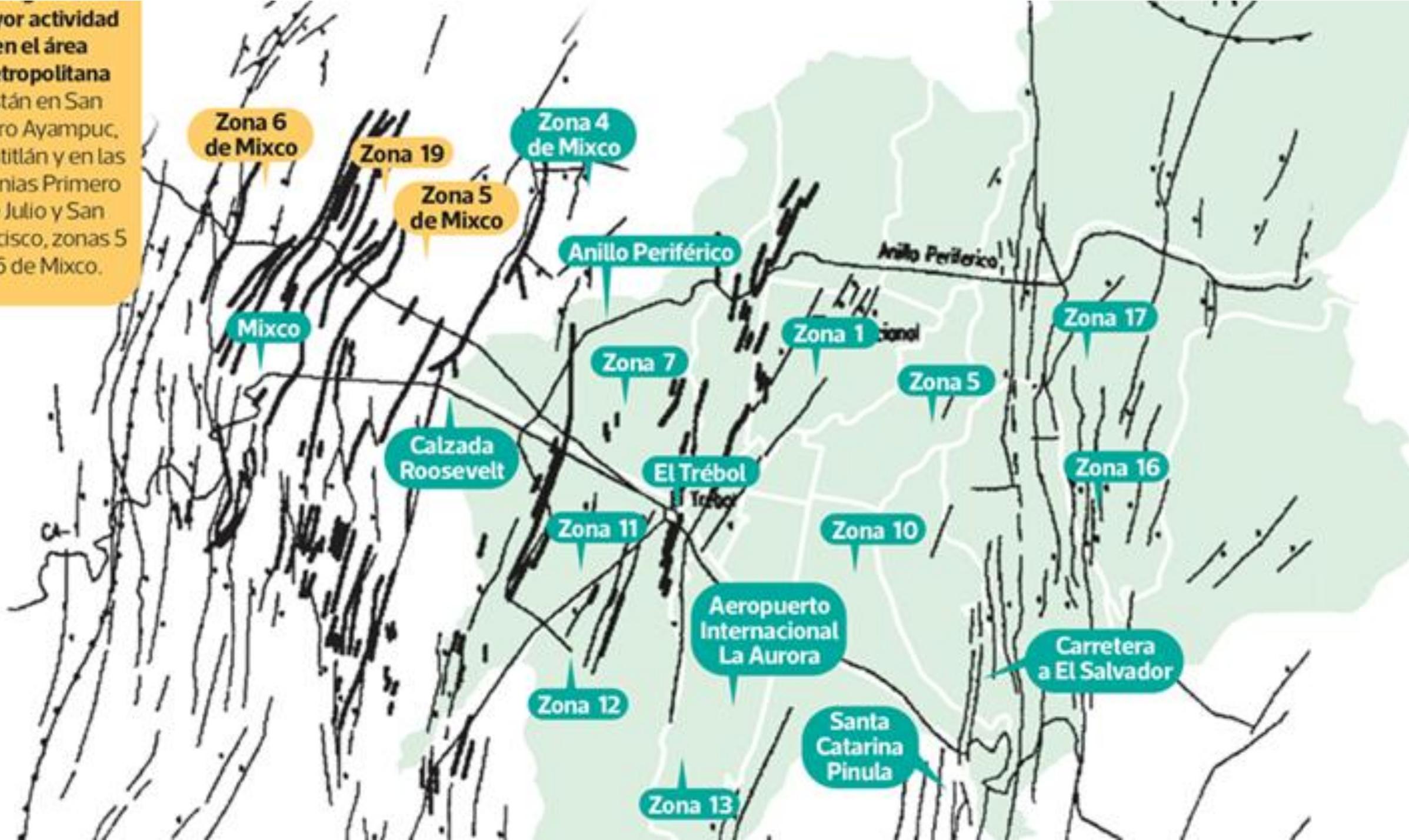
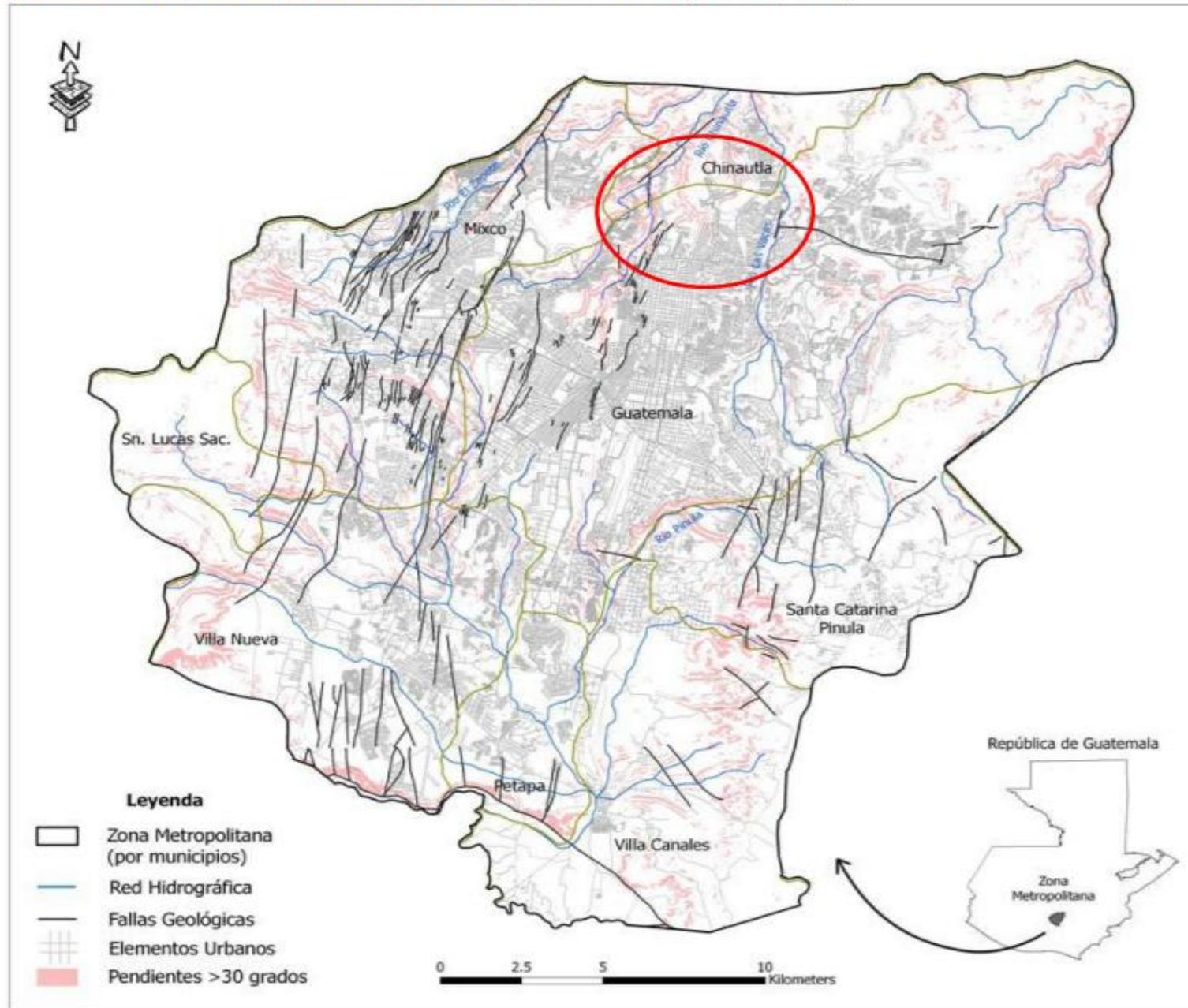


Fig. 4: Mapa de fracturas provocadas por el terremoto de 1976 en el valle de Guatemala (S.G.G, 1976). Los sectores en los que no se presentan fracturas coinciden con el cerro El Naranja y el sector E de la ciudad. Nótese la estrella indicando la localidad de El Trébol.

mayor actividad en el área metropolitana están en San Pedro Ayampuc, Amatitlán y en las colonias Primero de Julio y San Francisco, zonas 5 y 6 de Mixco.



Ubicación UTR en el Área Metropolitana (Fuente: Barillas y Carrera, 2009)





Que es AlertaCTi?

Propiciar la integración de esfuerzos y capacidades de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología mediante la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, que apoye en la solución de una situación crítica o en prevención de la misma, que afecte a la población, el medio ambiente y/o el desarrollo socioeconómico a nivel local, regional o nacional.

Beneficiarios de la Línea

- Instituciones, entidades y organizaciones de los sectores público, privado y académico.
- Personas individuales y jurídicas
- Centros de investigación y de desarrollo regional que realicen actividades científicas y tecnológicas.

Descripción de la Línea

La Línea de Apoyo a Emergencias Nacionales -AlertaCyT-, se orienta a financiar investigación básica, desarrollo tecnológico, transferencia y adaptación de tecnología, que contribuya a prevenir o resolver una problemática o situación de emergencia planteada, en un plazo perentorio, por lo que su procedimiento de aprobación y acceso de los recursos es ágil y oportuna, como respuesta inmediata.

- .

Situaciones de aplicabilidad

- A. Prevención y Atención a Situaciones de Riesgo, de preferencia aquellas clasificadas según la categoría de CONRED como Alerta Amarilla (Prevención) y Alerta Verde (Vigilancia).
- B. Respuesta a Emergencias Nacionales clasificadas según la categoría de CONRED como Alerta Roja (Emergencia) o Alerta Anaranjada (Peligro).

Requisitos para optar a la Línea

Prevención y Atención a Situaciones de Riesgo



Respuesta a Emergencias Nacionales

El investigador principal nacional deberá inscrito en el Directorio Nacional de Investigadores – DNI -, del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, de no estarlo, debe gestionarlo en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-.

Las instituciones deberán estar inscritas en el Registro de Entidades, Empresas y Centros de Investigación Científica y Tecnológica – RECYT-, de no estarlo, debe gestionarlo en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-.

Entregar la Solicitud de Apoyo Financiero del Programa ProCienciaGT, – Proyectos (Anexo 2).

El Investigador Principal deberá estar solvente en la entrega de informes finales de todas las líneas de financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología – FONACYT-.

Documento oficial de respaldo de la situación de riesgo o emergencia.

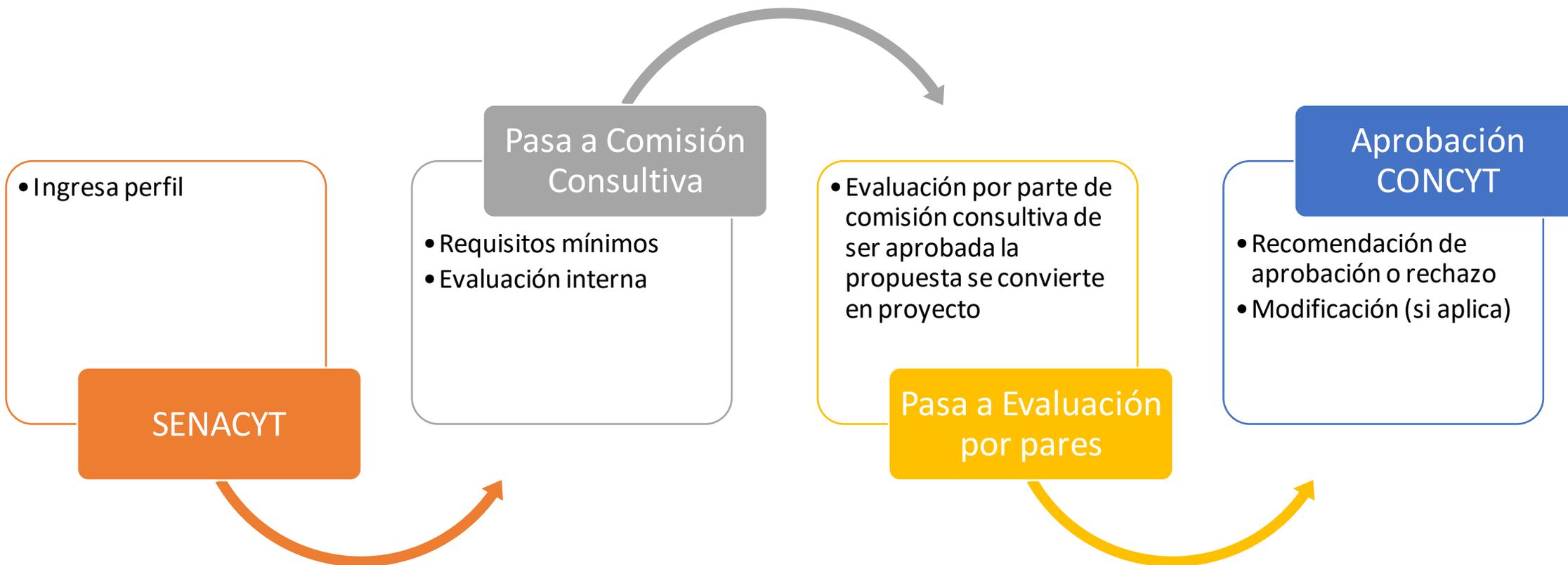
Condiciones de financiamiento

Prevención y Atención a Situaciones de Riesgo

- Tiempo máximo de ejecución de 12 meses.
- Monto máximo para financiar: Q.300,000.00.
- Se deberá contar al menos con dos instituciones, una de contrapartida y la otra el ente rector de la emergencia. (Esto se valida por medio de cartas de aval).
- El CONCYT podrá financiar hasta el 80% del monto total de la actividad.
- La institución de contrapartida deberá aportar al menos el 20% del costo total de la actividad que requiere financiamiento.

Respuesta a Emergencias Nacionales

- Tiempo máximo de ejecución de 6 meses.
- Monto máximo para financiar: Q.300,000.00.
- Se deberá contar al menos con dos instituciones, una de contrapartida y la otra el ente rector de la emergencia. (Esto se valida por medio de cartas de aval)
- El CONCYT podrá financiar hasta el 80% del monto total de la actividad.
- La institución de contrapartida deberá aportar al menos el 20% del costo total de la actividad que requiere financiamiento.



Gracias por su atención



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

***¡Juntos
avanzamos!***